Chile Atiende

Trámite no disponible en linea

Información proporcionada por Subsecretaría de Hacienda

CasillaÚnica

Última actualización: 05 enero, 2026

Descripción

CasillaÚnica es una plataforma en la que puedes revisar, en un solo lugar, **todas las notificaciones oficiales que te envíen las instituciones públicas** que se han incorporado a esta iniciativa.

Ahí verás alertas, mensajes y avisos relacionados con trámites o procedimientos en los que estés participando.

Para usarla, primero **debes activar tu Domicilio Digital Único (DDU)**. Este será el medio electrónico donde recibirás las notificaciones del Estado de forma segura y centralizada.

Las instituciones del nivel central y descentralizado se integrarán a la plataforma de notificaciones de forma paulatina.

Obtén más información.

Si tienes **un pago por cobrar del Instituto de Previsión Social (IPS) o cumples con los requisitos para acceder a los beneficios del Seguro Social recibirás una notificación** en tu Domicilio Digital Único (DDU).

Activa tu Domicilio Digital Único

Accede al **sitio web de la CasillaÚnica**. Si es la primera vez que ingresas, debes activar tu Domicilio Digital Único (DDU). Hazlo con tu ClaveÚnica. Si no la tienes, solicítala.

Define un correo donde recibirás los avisos de las nuevas notificaciones. Acepta los "Términos y condiciones" para activar tu casilla y así recibir todas las comunicaciones del Estado en un solo lugar.

Importante: al activar tu DDU recibirás avisos cada vez que lleguen nuevas notificaciones a tu CasillaÚnica.

- Ley N° 21.180 sobre transformación digital del Estado.
- Ley N° 19.880, establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- Decreto N° 8, establece norma técnica de notificaciones.